

REF: Aprueba Órdenes de Compra por Materiales de oficina, Convenio Marco, Escuela Osvaldo Fuentes B.

DECRETO EXENTO Nº 04.-

CURACAUTIN, 11 de enero de 2021.

VISTOS:

1. El Ord Nº 06, de fecha 05 de enero de 2021 de Directora Escuela Osvaldo Fuentes B sobre solicitud compra materiales contemplados en el Plan de Mejoramiento año 2021;
2. Plan de Mejoramiento Educativo y Flujo de Caja elaborado por el establecimiento año 2020, conforme a la Ley de Subvención Preferencial (SEP);
3. La Ley Nº 19.886/2003, de Compras Públicas;
4. El Decreto Exento Nº 2, del 04/01/2021, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2021;
5. La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
6. El Decreto Exento Nº 3.276, de fecha 06 de Diciembre de 2016, sobre delegación de facultades en el administrador municipal conforme al Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir listado de materiales oficina enmarcados en las acciones "Cuenta Publica a la comunidad educativa", "Evaluación de metas institucionales", "Diagnostico de aprendizaje y eficiencia interna", "Reformulación, difusión y socialización P. E. I. y reglamento de convivencia", "Mejorar nuestra labor docente", "Monitoreo del PME y acciones pedagógicas"; insertas en el Plan de Mejoramiento año 2021 Escuela Osvaldo Fuentes B;
2. Realización de revisión de las ofertas de los productos solicitados el día 11/01/2021, considerando valores en los criterios precio, flete, descuentos y montos mínimos de despacho de proveedores.

DECRETO:

1. APRUEBESE las órdenes de compra, por MercadoPublico.cl.
Nº 4114 - 6 - CM21 del Proveedor ESPACIO BIPOLAR COMUNICACIONES LIMITADA R.U.T. 76.201.267-7 por listado materiales de oficina en el valor de \$ 450.929.
Nº 4114 - 7 - CM21 del Proveedor DISTRIBUIDORA VERGIO SPA R.U.T. 96.972.190-2 por listado materiales de oficina en el valor de \$ 597.662.
Nº 4114 - 8 - CM21 del Proveedor LIBRERÍA ATLANTIK LIMITADA R.U.T. 76.943.080-6 por listado materiales de oficina en el valor de \$ 142.097.
Nº 4114 - 9 - CM21 del Proveedor DIMERC S.A. R.U.T. 96.670.840-9 por listado materiales de oficina en el valor de \$ 78.635.
Nº 4114 - 10 - CM21 del Proveedor COMERCIAL RED OFFICE SUR LIMITADA R.U.T. 77.806.000-0 por listado materiales de oficina en el valor de \$ 759.464.
Nº 4114 - 11 - CM21 del Proveedor PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. R.U.T. 96.556.940-5 por listado materiales de oficina en el valor de \$ 121.015.

Nº 4114 - 12 - CM21 del Proveedor IGESTEC COMERCIALIZADORA SPA R.U.T. 76.241.351-5 por listado materiales de oficina en el valor de \$ 336.459.

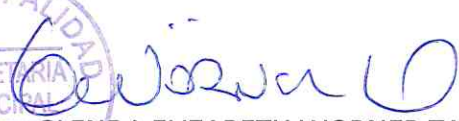
Nº 4114 - 13 - CM21 del Proveedor PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR S.A. R.U.T. 76.041.579-0 por listado materiales de oficina en el valor de \$ 129.839.

2. Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. El gasto que irroguen las órdenes de Compra se imputara al Presupuesto de Educación Vigente.

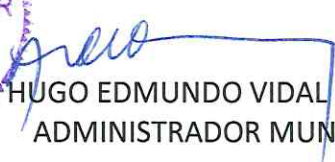
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

“Por orden del Alcalde”.




GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEVM/GEWT/dfmg/chov/jmcm

DISTRIBUCION

- DAEM
- Oficina Recursos SEP
- Archivo

